



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 7/2022/REHSEL

ANUNCIO

Siendo las 8:30 horas, en la sala de formación de la tercera planta de la casa consistorial, da comienzo la segunda prueba de las que componen el proceso selectivo consistente en dar respuesta a dos supuestos prácticos en relación a las funciones de las plazas convocadas.

Efectuado el llamamiento para la realización de la prueba se obtiene el siguiente resultado:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	
1	EL HADRAOUI AADDI, HASNAE	PRESENTADA
2	GARCIA NIÑO, AIDA	PRESENTADA
3	MARTINEZ INFANTE, LAURA TERESA	PRESENTADA
4	OLIVARES GALDEANO, IRISH	PRESENTADA
5	SEGURA LOPEZ, CRISTINA ANTONIA	PRESENTADA

Antes del inicio de la prueba, por la presidencia del tribunal se dan las indicaciones oportunas para su realización por parte de los aspirantes.

Se proponen por el OTS tres posibles supuestos prácticos, de los que se seleccionan dos por parte de dos aspirantes voluntarias, y da comienzo a las 8:40 horas la realización de los mismos por las aspirantes, dándoles 3 horas para su realización.

Las dos opciones seleccionadas de las tres planteadas por el tribunal son las siguientes:

Caso Práctico 1:

Desde el IES se remite hoja de notificación desde el ámbito educativo para la atención socioeducativa y la protección del alumnado menor de edad de la adolescente María de 2º de ESO porque presenta conductas disruptivas en el aula, se enfrenta a los profesores, y ha bajado su rendimiento académico.

La trabajadora social del EAPB cita a los progenitores a entrevista y acude la madre.

La madre explica que en casa tiene problemas para controlar a María, que siempre está enfadada, que cada vez que sale llega tarde y que nunca hace deberes.

La trabajadora social realiza entrevista para conocer su situación socio-familiar y de esta se obtiene la siguiente información:

En casa vive María, su madre, Lucía, y el padre de María, Francisco. Desde hace 6 meses se ha trasladado la abuela materna de María quién residía sola y había empezado a presentar problemas de memoria. La abuela es perceptora de una PNC por jubilación.

El padre trabaja en una empresa de la localidad hasta las 19h pero no llega a casa antes de las 21h porque luego va al bar a jugar a cartas con unos amigos . Los fines de semana también pasa poco tiempo en casa.

Lucía se ocupa de todas las tareas del hogar y aunque no está dada de alta en la Seguridad Social gana unos 1000 euros al mes limpiando casas. Se muestra preocupada porque necesita este dinero para los gastos básicos de comida y ropa pero su madre cada vez tiene más problemas para quedarse sola en casa porque se desorienta.

Lucía explica que está harta, que su marido se gasta el dinero en sus vicios y que no colabora en nada en casa, ni económicamente, ni en las tareas ni en la educación de la adolescente.

Lucía se siente desbordada, explica que no sabe como afrontar los problemas con su hija, María apenas le habla, solo le pide cosas, ella se siente mal porque no siempre se lo puede comprar.

Realiza el plan personalizado de intervención social con los datos que se presentan en el texto y siendo la profesional de referencia de la intervención.

Caso Práctico 2:

Desde el centro de salud d'Almassora se remite hoja de notificación de desatención de adultos de Pilar porque está encamada desde hace 20 días tras una caída. La trabajadora social del EAPB realiza visita a domicilio:

Se trata de una señora de 70 años que reside en vivienda ocupada en Almassora desde hace 7 años, aunque nunca se ha empadronado en el municipio.

La vivienda está ubicada en un segundo piso sin ascensor, presenta suciedad y mal olor, no dispone de luz ni de agua y se detecta que hay roedores, ella manifiesta que son animales de compañía. Lleva pañal y cuando se lo cambia manipula las heces.

Los ingresos de Pilar proceden de una pensión no contributiva por jubilación.

Tiene 3 hijos, el mayor está ingresado en centro penitenciario, el mediano es toxicómano y no mantiene contacto con la madre y el más joven reside en Almassora con su pareja y sus dos hijos pequeños. Su hijo pequeño la visita de vez en cuando.



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 7/2022/REHSEL

Realiza el plan personalizado de intervención social con los datos que se presentan en el texto y siendo la profesional de referencia de la intervención:

Finalizada la prueba a las 11:40 horas, cada opositora introduce su exámen en un sobre que cierra y firma y se sella.

Para la corrección de la prueba, los aspirantes están convocados a las 12:10 horas, para la lectura del ejercicio por las aspirantes, que es pública. El orden de intervención de las personas aspirantes, es de acuerdo a la Resolución, de 15 de marzo de 2024, de la Consellería de Hacienda, Economía y Administraciones Públicas, por la cual se publica la letra H para fijar el orden de intervención de las personas aspirantes en todos los procesos selectivos que se convoquen durante el año 2024 en el conjunto de las administraciones públicas valencianas.

Se acuerda realizar un descanso de 30 minutos hasta que se proceda a la lectura de los exámenes por parte de las opositoras.

Siendo las 12:10 horas da inicio la lectura de los exámenes por las opositoras, y la corrección de los mismos.

Los resultados obtenidos en este segundo ejercicio resulta ser el siguiente

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	Caso 1 (de 0 a 10 puntos)	Caso 2 (de 0 a 10 puntos)	TOTAL (max 20 puntos)
1	MARTÍNEZ INFANTE, LAURA TERESA	3,35 puntos	3,50 puntos	6,85 puntos
2	OLIVARES GALDEANO, IRISH	6,25 puntos	7,05 puntos	13,30 puntos
3	SEGURA LOPEZ, CRISTINA ANTONIA	5,20 puntos	5,20 puntos	10,40 puntos
4	EL HADRAOUI AADDI, HASNAE	9,10 puntos	8,50 puntos	17,60 puntos
5	GARCIA NIÑO, AIDA	5,25 puntos	5,00 puntos	10,25 puntos

Las aspirantes que han obtenido una puntuación igual o superior a 10,00 puntos, y además un mínimo de 5 puntos en cada supuesto práctico, quedan convocadas para la realización del tercer ejercicio, prueba de valenciano, que es obligatorio pero no eliminatorio, para el día 27 de junio de 2024, a las 9:00 horas en la sala de formación de la tercera planta de la casa consistorial.